



Sólo el 21% de las empresas invierte en innovación.

Sólo dos de cada diez empresas destinaron recursos entre 2006 y 2008 a la innovación tecnológica, según los últimos datos del INE presentados ayer en la Fundación Cotec. Madrid, Cataluña y el País Vasco, por este orden, sumaron más de la mitad del gasto total en España, que ascendió a 19.919 millones en 2008.

Madrid, 3 Dic. ([Cinco Días](#)).- Quienes vean la botella medio llena destacarán que, a pesar de la crisis, la inversión en innovación tecnológica aumentó un 10% el año pasado, un incremento superior al registrado en 2007.

Sin embargo, los más escépticos constatarán que sólo el 20,8% de las empresas españolas se decantaron por la *i* minúscula del I+D+i el año pasado. Un porcentaje que se eleva al 34,8% si además del factor tecnológica se tienen en cuenta los esfuerzos innovadores en organización y comercialización.

Por ramas empresariales, fue el sector servicios quien más gastó en innovación, lo que supone un cambio de tendencia ya que en años anteriores era la industria quien lideraba el ranking. Dentro de los servicios, las empresas de telecomunicaciones son las que más recursos destinan.

Aunque el sector hostelero destacó en 2008 por incrementar más que nadie, un 115%, el gasto en innovación. Ahora bien, como explicó Belén González, subdirectora general adjunta de Estadística de Empresas del INE, el mero cambio de una sartén por otra con mejores utilidades ya cuenta como innovación. La mayor parte de empresas innovadoras se concentran en Cataluña, seguida por Andalucía y Madrid.

Más ayudas fiscales en sociedades

El anteproyecto de Ley de Economía Sostenible que ha elaborado el Gobierno contempla elevar del 8% actual al 12% la deducción por innovación tecnológica en el impuesto sobre sociedades.

Así, aquella actividad que suponga un "avance tecnológico en la obtención de nuevos productos o una mejora sustancial de los ya existentes" tendrá derecho a la rebaja. El beneficio fiscal se estableció en 2004 y debía desaparecer en 2012, aunque el Gobierno optó por mantenerlo hasta nueva orden. La Ley de Economía Sostenible también elevó del 4% al 8% la deducción por protección del medio ambiente.